



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00163418- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, por la que solicita la prórroga de la designación de la Prof. Laura Muchiut; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Muchiut desarrolla funciones de escucha y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora María Laura MUCHIUT, legajo 49495, para desempeñar funciones de escucha y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, dependiente de la Secretaría Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Remunerar las funciones asignadas a la Profesora Laura MUCHIUT, legajo 49495, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), afectando partida vacante Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3º: La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

